

2º PREMIO ESPAÑOL “Ph.D. Thesis Award” **DE MANTENIMIENTO 2017**

La **Asociación Española de Mantenimiento (AEM)**, siguiendo la trayectoria establecida en su día y de acuerdo con los fines estatutarios en cuanto al fomento, estudio y difusión del Mantenimiento en la empresa y en la sociedad española; y en línea con las iniciativas y propuestas de la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Mantenimiento (EFNMS), convoca el **2º PREMIO ESPAÑOL “Ph. D. THESIS AWARD” EN MANTENIMIENTO 2017**, que se registrará por las siguientes

B A S E S

- 1.- El Premio**, de carácter bienal, se otorga como distinción a la mejor Tesis Doctoral **sobre aspectos relativos al Mantenimiento**, defendida en los cursos académicos 2015-16 y 2016-17.
- 2.- El Premio** está dirigido a todos aquellos estudiantes doctorados en Universidades del país.
- 3.- El objetivo del Premio** es, de acuerdo con los fines de AEM y de la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Mantenimiento (EFNMS), promover, fomentar y motivar el interés en la investigación teórica y aplicada en las diferentes áreas del Mantenimiento en general, sea de Gestión o Ingeniería, entre los jóvenes estudiantes. El Premio, además de ser un reconocimiento al trabajo realizado y un estímulo para el premiado, pretende ser además un incentivo para la promoción de los estudios de Mantenimiento en las Universidades.
- 4.- El Premio Español** consiste en un **Certificado Acreditativo** del mismo y la **Nominación** para optar al premio europeo **Ph.D. Thesis Award (PTA) 2018** que organiza EFNMS y esponsoriza la Fundación Salvetti y la **cobertura de gastos**, en caso de quedar premiado a nivel europeo, para asistir a la ceremonia de entrega en el transcurso del Congreso Europeo de Mantenimiento, Euromaintenance 2018 (transporte, alojamiento e inscripción en lo que no quede cubierto por el sponsor del premio).
- 5.- El Premio Español** en esta edición de 2017 se proclamará y entregará en el transcurso de la celebración de una relevante actividad de AEM, antes de fin de año, en fecha y lugar que oportunamente se indicará. Dentro del plazo exigido por la EFNMS se enviará notificación del premio a nivel nacional al secretario del Comité Europeo para que forme parte de los candidatos que optarán al premio a nivel europeo.
- 6.- Presentación de nominaciones.** La presentación a nivel nacional se basará en las normas definidas por la EFNMS y la Fundación Salvetti:

- 6.1.-** La propuesta de un candidato se remitirá a AEM, que la dirigirá al Coordinador Nacional designado para su gestión.
- 6.2.-** En la propuesta se incluirán los siguientes documentos:
- Curriculum Vitae del candidato (en inglés)
 - El documento de la Tesis Doctoral presentada en su Universidad.
 - Resumen ejecutivo de la misma, incluyendo: objetivos, metodología y resultados, en un máximo de 5 páginas (en inglés).
 - Declaración por parte del candidato de la relevancia de los resultados de su Tesis doctoral. (máximo 2 páginas en inglés).
- 7.-** La documentación se enviará en soporte electrónico a la dirección inscripciones@aem.es y deberá recibirse, **antes del día 31 de octubre de 2017**.
- 8.-** De acuerdo con las reglas establecidas por EFNMS, en el caso de que la Tesis Doctoral presentada por el ganador del Premio Español no esté redactado en inglés, deberá preparar la versión del mismo en lengua inglesa para optar al Premio Europeo, que deberá ser enviado a la AEM antes del 10 de enero de 2018 para su posterior remisión a la EFNMS.
- 9.-** El **Jurado Calificador** estará compuesto por un Comité Técnico de cinco personas, entre catedráticos, profesores de Universidad y miembros de la Junta Directiva de AEM (doctores). Todos ellos serán elegidos en reunión de Junta de Gobierno de AEM.
- 10.-** El **Jurado Calificador** será soberano para decidir ante cualquier eventualidad que se presente.
- 11.-** El **Premio** no podrá ser declarado desierto, salvo que no se presente ninguna nominación.
- 12.-** Toda la información de nominaciones y calificaciones del Jurado será gestionada desde Secretaria de AEM y con carácter estrictamente confidencial.
- 13.-** El fallo del **Jurado Calificador** será inapelable.

Barcelona, a 19 de abril de 2017.